PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE ZAPALLAR

RALIDAD DE MERO DE RESOLUCIÓN 6.521/2022.-DIRECCIÓN DE OBRAS

FECHA DE APROBACIÓN

15-Sep-2022 ROL S.I.I 211-488

REGIÓN:

DE VALPARAÍSO

VISTOS

Las atribuciones emanadas			

,										
B)	Las disposiciones de la Ley Genera	il de Urbanismo y Cor	nstrucciones er	especial el Art,	116, su Ordena	nza General, y el Ir	strumento de			
	Planificación Territorial.									
C)	La solicitud de aprobación, los plane	os y demás anteceder	ntes debidame	nte suscritos por el	propietario y los	profesionales corres	pondientes al			
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	284/2022 de	e fecha 19-05	2022						
D)	El certificado de informaciones previas	N° 63	/2022	de fecha	16-Feb-2	022				
E)	El anteproyecto de Edificación N°			de fecha	(cu	ando corresponda)				
F)	El informe Favorable de Revisor Indep	endiente N°		vi	gente, de fecha		cuando corresponda)			
G)	El informe favorable de Revisor de Pro	yecto de Cálculo Estruc	tural N°	de	fecha	(cuando c	orresponda)			
H)	La Resolución N°	de la misma fecha de es	sta Resolución o	que aprueba el lote	o (con construcc	ión simultánea).				
I)	Que previo a la fecha de esta Resolu	ución, se aprobaron las	tramitaciones c	ondicionantes para	el permiso refe					
			le fecha			(fusión, subdivisión	subdivisión afecta			
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación o	de deslindes, demolición, etc)								
J)	Otros (especificar):									
	RESUELVO:									
1	Conceder permiso para	CONSTRUIR			1 VIV	/IENDA	con una			
		(Especificar)			úmero de edificios, ca					
		n2 y de1	1122			VIVIENDA	00.007			
	ubicado en calle/avenida/camino		RUTA E		EL ACIONIL A EC	N°	20.207			
	Lote N° X-18 manza	410	47	***		RESTA DE ZAPALL	AH, CATAPILCO			
	sector RURAL (urbano o rural)	zona AIS	del Plan i	regulador —		Comuna o Intercomunal				
	aprobando los planos y demás antec	edentes, que forman	parte de la pro	esente autorización	mencionados		VISTOS de este			
	permiso.									
2	Dejar constancia que la obra que se ap	orueba		los bene	eficios del D.F.L.	-N°2 de 1959				
_			ntlene o pierde)							
3	Que el presente permiso se otorga am	parado en las siguientes		2011-22		 				
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General	l de Urbenismo y Construcciono	The second secon	plazos de la autoriz	acion especial					
4	Que el proyecto que se aprueba se aju									
5	Antecedentes del Proyecto	, ,								
_	·	VIENDA UNIFAMILIAR	- OBBA NUEV	1						
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:						H-HI			
0, ,	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.									
		FERNANDO ULLOA CAMPOS								
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	R.U.T.								
		***				3.55				
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	ALC: YOUR		T-07 *1Ell	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad			
	PE	DRO DE VALDIVIA			1530	DEPTO 123				
	COMUNA	CORREO ELECTR	RÓNICO	TELÉFON	O FIJO	TELÉFONO	CELULAR			
	PROVIDENCIA			***	5					
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	E LEGAL : SE	ACREDITÓ ME	DIANTE						
	22			DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCR	ITURA PÚBLICA			
	CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR	(A)		***					
E 2	INDIVIDUALIZAÇIÓN DE LOS PROFE	ESIONALES								
J.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la em		O (cuando correspo	anda)		R.U	т.			
	NOMBRE O NAZON SOCIAL OB IA BIT	ipresa del Atabilico i	C (cdando correspi	niday		**				
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	ITECTO RESPONSAR	IF 1			R.U				
	HOWBILE DEL FINOI ESIONAL ANGO									
	GERARDO LEMUS DONOSO									
	NOMBRE DEL CALCULISTA	aviet allamie	111587	0 -1 0		R.U.T				
		3.55								
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	THE SECTION				R.U	т Т			
	ART. 1.2.1. OGUC									



NOMBRE DEL INSP	ECTOR TÉCNIC	O DE ORDA (*)			7 - FY 17 1	INSCRIPCIÓN REGISTRO		
NOMBRE DEL INSP	ECTOR TECNIC	O DE OBRA ()	PRAINEY.			CATEGORÍA	11=1	
	***	112/01						
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)						REGISTRO	CATEGORIA	
%wa						\$94.40	11/1	
NOMBRE O RAZÓN	REGISTRO	CATEGORIA						
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL							U.T	
(*) Podrá Individualizarse hasta	antes del Inicio de las ob	ras	•			390	+0+01	
CARACTERÍSTICAS			\/A					
EDIFICIOS DE USO	7 * 10 M P 1 7 1 7 1 7 1 7 1 7 1 7 1 7 1 7 1 7 1	C DE OBRANCE	☐ TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO	
CARGA DE OCUPAC		LAS EDIFICACIO	NES	7	DENSIDAD DE		3	
CRECIMIENTO URB	3.04,401,000,1	☑ NO	□sl	Explicitar: densifi	cación / extensión	1		
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIMU	ILTÁNEA	□ sl	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sl	☑ NO	
					2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			
PROYECTO, se des	arrollara en etapa	15;	□ si	☑ NO	cantidad o		-	
ETAPAS CON MITIGAC	CIONES PARCIALES	S (a considerar en IN	IIV, art. 173 LGUC)	:	Etapas art 9" del DS	3 167 (MTT) de 2016	· ·	
SUPERFICIES	icie I	1,120	(m2)	COt#	JN (m2)	TOTA	L (m2)	
SUPERF S. EDIFICADA SUBT		UTIL	(m2)	COME	JN (m2)		L (IIIZ)	
S. EDIFICADA SOBI								
(1er piso + pisos su		139,9			±5		139,9	
S. EDIFICADA TOTA	AL	139,9					9,9	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PIS		MER PISO (m2)	139,9	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	10.000	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						regar hoja adicional si hu		
	. Edificada por nivel o plso		ÚTIL (m2)		JN (m2)	TOTAL (m2)		
nivel o piso	-1	- N		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		100		
nivel o piso	-2 -3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5							
TOTA	L				ē		2	
S. EDIFICADA SOBI	RE TERRENO				(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo na	
S. Edificada por nive		ÚTIL	(m2)		JN (m2)		L (m2)	
nivel o piso	1 1	139),9			139	9,9	
nivel o piso	2			•		22		
nivel o piso	3				24			
nivel o piso	4	*		8 8 8		*		
nivel o piso	5							
nivel o piso	6							
nivel o piso	7							
nivel o piso	9							
nivel o piso	10			-				
TOTAL	10		9,9		<u> </u>		9,9	
S, EDIFICADA POR DESTINO								
DESTINO (S) CONTEMPI ADO (S)		Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Púb ART 2.1.30. OG	
SUPERFICIE EDIFICADA		139,9	*	7411 2,1120 0000	3		-	
NORMAS URBANÍSTICAS								
PREDIO(S) EMPLAZ		A DE RIESGO	mil it	☑ NO	□ sl	☐ PAR	CIAL	
30 Talv 194	NORMAS UR		- 1	PROYECTADO		PERMITIDO		
DENSIDAD	HURMING UK	-AND HUAD	1 N II S		/iv.		Predio	
COEFICIENTE DE C	CUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)		÷		0	
COEFICIENTE DE C				0,0	14	00	SUC	
COEFICIENTE DE C				0,0)14	OGUC		



DISTANCIAMIENT							
NO I VIACIWINISIA	ros	de la company		25,8	0 MT	00	GUC
RASANTE				70	0°	7	0"
SISTEMA DE AGI	RUPAMIENTO	WE SIGN STA		AISL	ADO	AISI	ADO //
DOSAMIENTO				N	0	OGUC //	
ANTEJARDÍN				28.2	9 MT	00	auc // SIDI
LTURA EN MET	ROS Y/O PISOS			1 P / 4			SUC ISI
	ITOS AUTOMÓVIL	ES			2		80 mt
							BO THE
	TOS BICICLETAS				· 1		- 11
		CULOS (ESPECIFICAR)			**/		
STACIONAMIEN	ITOS PARA PERSOI	NAS CON DISCAPAC	IDAD		•		<u> </u>
	TACIONAMIENTO ITO PARA BICICLI	PARA AUTOMÓVII ETAS	LES POR	□ sí	⊡ №	CANTIDAD DESCONTADA	i.e
ISO DE SUELO '	/ DESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)					
TIPO	E USO	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2 1 30. OGUC
CLASE / DESTING		VIVIENDA	ART. 2.1.33 OGUC	AR1 2,1,28, UGUC	ART 2.1.29, OGUL	ART 2.1.31, OGUC	ART 2 1 30, OGUC
	,	VIVIENDA	7 - 8	E		4	
CTIVIDAD		444 5 4 5 5 5 5 5	8	ł:			
SCALA		(ArL 2,1.36, OGUC)	12	Ţ			
ROTECCIONES							T-
☑ NO	SI, especificar		☐ ICH	ZOIT		specificar	
☐ MONUMEN	ITO NACIONAL:	☐ ZT	□ мн	SANTUARIO	DE LA NATURAL	.EZA	
ORMA DE CUM	PI IMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN	APORTE [7]	OTRO	7		-		
	-	ESPECIFICAR: ENLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20,958)
A service of the service of							
ÁLCULO DEL P	ORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	VA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
xigible conforme	a plazos del Artícu	lo primero transitori	o de la Ley N° 20.9	958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)			
	PROYECTO		PORCENTAJE DE CE			SIÓN	
2		Tell a like	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)				
ON DENS		IÓN HASTA 8.000		7 X 11 = 0,03 %			
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea					IX 11 =	l 0.03	1%
					X11 =	0,03]%
		Personas/Hectárea		2000	X11 =	0,03]%
CON DENSI	DAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.000				0,03]%
	DAD DE OCUPAC			2000	44%	0,03]%
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a de vosa a dicha solicitud, de de Ocupación, se obti s OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moder, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fóre	ctuar el cálculo de la esta carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicate artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu	2000 adificación completa, in (según art. 4,2,4, de es, incluso si estas fues- ción se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto co terreno (qué considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el ari.	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten k
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de partido de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, de de Ocupación, se obti s OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la esta carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicate artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu	2000 adificación completa, in (según art. 4,2,4, de es, incluso si estas fues- ción se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto co terreno (qué considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la cluiada según el ari. I terreno más la superfici le o previsto en el IPT ha	ementa en el o los te tlerializar el proyecto. ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten k
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupaciór intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B) CÁLCULO DEL A AVALTO FISCAL V PERMISO, COF	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa ilo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE (GENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere; onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la esta carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicate artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu	2000 adificación completa, in (según art. 4,2,4, de es, incluso si estas fues- ción se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto co terreno (qué considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Callada según el art. Il tereno más la superfici le o previsto en el IPT ha	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten k
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cátic a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B: CÁLCULO DEL A AVALTÓ FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE ALA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O I nciulir valor de edificacion	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere; onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Supericie del QUE CORRESPO)	2000 adificación completa, in (según art. 4,2.4, de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del articul upación del proyecto ci terreno (aué considera e público adyscente exister NDA) (d)	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Callada según el art. Il tereno más la superfici le o previsto en el IPT ha	omenta en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi- .C. G.U.C 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 30 m)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cáfic a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I nciulir valor de edificacion 33.790.000	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : Carga de oc. Superficie del QUE CORRESPOI \$ 33.790.000	2000 addificación completa. in (según art. 4.24. de esión los os isolicite en forma noiso tercero del artícul tereno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,03 %	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. I terreno más la superficia le o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te tlerializar el proyecto. ud de permiso de edifi. C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9.	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars acción, y se adjunten la 10.000 espacio
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular onsiderar en el cálcu a carga de ocupaciór intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÜÓ FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dive solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GRETE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I nciulir valor de edificacion 33.790.000	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considerer onas que ocupaban las molar, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELASOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Supericie del QUE CORRESPO)	2000 adificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuerición se solicite en forma riciso tercero del articul upación del proyecto co terreno (qué considera e público advacente exister NDA) (d) 0,03 % 10,03 % 10,03 % 10,05 ECESIÓN	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Callada según el art. Il tereno más la superfici le o previsto en el IPT ha	ementa en el o los te tlerializar el proyecto. ud de permiso de edifiG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVAI	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular onsiderar en el cálcu a carga de ocupaciór intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de particiones a dei vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O 13.790.000 REMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + ((c) *)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS k (d))]	ctuar el cálculo de la erra carga de ocupación el defificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.5, y al il mula: (Carga de ocu-Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000	2000 adificación completa, on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto con terreno (què considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN [(e) o (b)]	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi- J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9, APORTE EQUIVAI [(e) x (i)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cáfic a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TES *) El Avalúo Fiscal inc	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES IRENOS (*) ((c) + ((c) *) debe incrementarse el	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolidad artículo 5.1.6. y al il mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000	2000 addificación completa. in (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto cr terreno (qué considera e público advasente exister NDA) (d) 0,03 % DE CESIÓN ((e) o (b)) astructibilidad obtenido	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi- J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9, APORTE EQUIVAI [(e) x (i)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO a) o (b))
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cáfic a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL IV PERMISO, COF (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TEF *) El Avalúo Fiscal INC CENTIVOS NO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES IRENOS (*) ((c) + ((c) *) debe incrementarse el	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent del permiso de demolidad artículo 5.1.6. y al il mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000	2000 addificación completa. in (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto contereno (que considera e público advascente exister NDA) (d) 0,03 % DE CESIÓN ((a) o (b)) astructibilidad obtenido	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	omenta en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del se un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVA. [(e) × (intaiso 2° art, 2)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars acción, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TEF *) El AVAIÚO FISCAL INC NCENTIVOS NO BENEFICIO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO I nciulir valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + ((c)) debe incrementarse en	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la estra la carga de ocupació edificaciones existent del permiso de demolicada artículo 5.1.5. y al imula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000	2000 addificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto ci terreno (qué considera e público advacente exister NDA) (d) 0,03 % DE CESIÓN [(e) o (b)] nstructibilidad obtenido EETO EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. C.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del se un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVA: [(e) x (inciso 2° art, 2	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio %/ 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COD (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TEF *) El Avalúo Fiscal el NCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O I ncluir valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES IRENOS (*) ((c) + ((c) *) debe incrementarse el	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent del permiso de demolicada artículo 5.1.5. y al limula : Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	2000 addificación completa. in (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto ci terreno (qué considera e público adyacente exister NDA) 0,03 % 0,03 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. C.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del se un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVA: [(e) x (inciso 2° art, 2	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars acción, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TEF *) El AVAIÚO FISCAL INC NCENTIVOS NO BENEFICIO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE A LO I nciulir valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + ((c)) debe incrementarse en	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent del permiso de demolicada artículo 5.1.5. y al limula : Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	2000 addificación completa. in (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto ci terreno (qué considera e público adyacente exister NDA) 0,03 % 0,03 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. C.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del se un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVA: [(e) x (inciso 2° art, 2	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio %/ 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COD (no se dobe i AVALÚO FISCAL INC TER *) El Avalúo Fiscal el NCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ders de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE A LO necluir valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES RENOS (°) ((c) + ((c)) debe incrementarse en RMATIVOS DEL IF	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	2000 addificación completa. in (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto ci terreno (qué considera e público adyacente exister NDA) 0,03 % 0,03 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. C.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del se un màximo de 30 m) \$ BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVA: [(e) x (inciso 2° art, 2	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio %/ 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COD (no se dobe i AVALÚO FISCAL INC TER *) El Avalúo Fiscal el NCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ders de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE A LO lo ncluír valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES RRENOS (°) ((c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considere onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.5, y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000 addificación completa. in (según art. 4,2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto co terreno (qué considera e público adyacente exister NDA) 0,03 % 0,03 % 9. DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. I terreno más la superfici te o provisto en el PT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. Co.U.C. \$\text{3.C.}\$ \text{4.2.4.} de la OGUC) \times \$\text{4.2.4.}\$ de la OGUC) \times \$\text{4.2.4.}\$ de la OGUC) \times \$\text{4.2.4.}\$ de la OGUC) \$\text{5.2.}\$ ESENEFICIO POR CTIBILIDAD \$\text{5.3.}\$ 9. APORTE EQUIVAL [(e) \times (inciso 2° art, 2) \$\text{4.2.}\$ and \$4	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio %/ 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC
Iota 1: En el proyect Iota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect Iota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, CÓN (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TER *) El AVAIÚO FISCAL INC SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ders de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE A LO lo ncluír valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES RRENOS (°) ((c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolíc del artículo 5.1.5, y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO dico	2000 addificación completa. in (según art. 4,2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto co terreno (qué considera e público adyacente exister NDA) 0,03 % 0,03 % 9. DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la contra de la cultada según el art. Iterreno más la superficie to provisto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. Co.U.C. \$\text{3.C.}\$ \text{4.2.4.} de la OGUC) \times exterior hasta el eje del su m'abumo de 30 m) \$\text{8.ENEFICIO POR}\$ CTIBILIDAD \$\text{9.} APORTE EQUIVA: [(e) \times (inciso 2° art, 2) mativo (inciso 2° art, 2)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (23 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2:2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, CO (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TEF *) El Avalúo Fiscal INC SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Cc	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ders de edificaciones a dei vos a dicha sollicitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE CA CONTROL GENTE CONTROL GEN	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolíc del artículo 5.1.5, y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO dico	2000 addificación completa. in (según art. 4,2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma incise tercero del articul upación del proyecto ci terreno (qué considera e público adyacente exister NDA) 0,03 % 0,03 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la contra de la cultada según el art. Iterreno más la superficie to provisto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. Co.U.C. \$\text{3.C.}\$ \text{4.2.4.} de la OGUC) \times exterior hasta el eje del su m'abumo de 30 m) \$\text{8.ENEFICIO POR}\$ CTIBILIDAD \$\text{9.} APORTE EQUIVA: [(e) \times (inciso 2° art, 2) mativo (inciso 2° art, 2)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (Art. 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect lota 3: La Densidad (AM-2.2.5. Bi CALCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO. CON (no se dobe l AVALÚO FISCAL INC TER *) El Avalúo FISCAL INC SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley Nº 19.537 Cc	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solloitud, o de Ocupación, se obli s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE A LA FECHA DE GRESPONDIENTE A LO notulir valor de edificacion 33.790.000 REMENTADO, CORRES IRENOS (°) ((c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF ESPECIALES A Q 59 propiedad inmobiliaña	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolíc del artículo 5.1.5, y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO dico	2000 adificación completa, in (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fuerios es solicite en forma ciso tercero del artícul pación se solicite en forma público adyscente existen NDA) (d) 0,03 % 10,03 %	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la contra de la cultada según el art. Iterreno más la superficie to provisto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. G.U.C. \$ (3.0 U.C. \$	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (Art. 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC
Iota 1: En el proyect Iota 2: Para calcular considerar en el cáfic a carga de ocupación intecedentes respect Iota 3: La Densidad (Art. 2:2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se dobe 1 AVALÚO FISCAL INC TEF *) El Avalúo FISCAL INC SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 198 Ley N° 19.537 Cc Art. 6.6.1. OGUC Otro; especificar	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers ide edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS tes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficlo Fusión	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolíc del artículo 5.1.5, y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO dico	2000 adificación completa, in (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fuerios es solicite en forma ciso tercero del artícul pación se solicite en forma público adyscente existen NDA) (d) 0,03 % 10,03 %	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la contra de la cultada según el art. Iterreno más la superficie to provisto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifiG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVAI ((e) x (i) mativo (inciso 2° art, 2	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC (Art. 184 LGUC) o (b))) (Art. 184 LGUC
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cáfic a carga de ocupaciór intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2:2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe 1 B. AVALÚO FISCAL INC TEF *) El Avalúo FISCAL INC TEF *) El Avalúo FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 198 Ley N° 19.537 Cc Otro ; especificar NÚMERO DE UNI	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ders de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RERSPONDIENTE AL O I notulir valor de edificación 33.790.000 REMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + ((c	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Armón Beneficlo Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existentimiente el permiso de multa: (Carga de ocupació su permiso de la ericulo 5.1.5, y a li multa: (Carga de ocupació superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO sicio	2000 adificación completa, on (según art. 4,2.4, de se, incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul pación de Solicite en forma público advacente existen NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficiale o previsto en el PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU po por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifiG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVAI (lo) x (i mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU Vigente hasta Art 6° letra L-	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC - da Art. 6.2.4. OGUC) (DI Inciso Segundo
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupaciór intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. 8) CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TEF *) El Avalúo FISCAL INC TEF *) El Avalúo FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 198 Ley Nº 19.537 Cc Otro ; especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers ide edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS tes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficlo Fusión	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existentimiente el permiso de multa: (Carga de ocupació su permiso de la ericulo 5.1.5, y a li multa: (Carga de ocupació superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO sicio	2000 adificación completa, in (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fuerios es solicite en forma ciso tercero del artícul pación se solicite en forma público adyscente existen NDA) (d) 0,03 % 10,03 %	d44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la claidada según el ari. Il terreno más la superfici le o previsto en el PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU po por un beneficio nom ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifiG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVAI ((a) x (i) mativo (inciso 2° art, 2)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
lota 1: En el proyect lota 2: Para calcular considerar en el cáfic a carga de ocupaciór intecedentes respect lota 3: La Densidad (Art. 2:2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe 1 B. AVALÚO FISCAL INC TEF *) El Avalúo FISCAL INC TEF *) El Avalúo FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 198 Ley N° 19.537 Cc Otro ; especificar NÚMERO DE UNI	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ders de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RERSPONDIENTE AL O I notulir valor de edificación 33.790.000 REMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + ((c	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Armón Beneficlo Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la la carga de ocupació edificaciones existentimiente el permiso de multa: (Carga de ocupació su permiso de la ericulo 5.1.5, y a li multa: (Carga de ocupació superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO sicio	2000 adificación completa, on (según art. 4,2.4, de se, incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul pación de Solicite en forma público advacente existen NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficiale o previsto en el PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU po por un beneficio nom	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifiG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVAI (lo) x (i mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU Vigente hasta Art 6° letra L-	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC - da Art. 6.2.4. OGUC) (DI Inciso Segundo
Iota 1: En el proyect Iota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect Iota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COO (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TER *) El Avalúo FISCAL INC SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 199 Ley N° 19.537 Cc Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar IÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1,-	DAD DE OCUPACI o de edificación de Oti la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ders de edificaciones a dei vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RERSPONDIENTE AL O I notulir valor de edificación 33.790.000 REMENTADO, CORRES RENOS (*) ((c) + ((c	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera ora Nueva, se debe efeción, se debe efeción, se debe efeción se de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficlo Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la arla carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicada artículo 5.1.5, y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR	2000 adificación completa, on (según art. 4,2.4, de se, incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul pación de Solicite en forma público advacente existen NDA) (d) 0,03 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	d44% la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la claidada según el ari. Il terreno más la superfici le o previsto en el PT ha PORCENTAJE DE CONSTRU po por un beneficio nom ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	ementa en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifiG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVAI ((a) x (i) mativo (inciso 2° art, 2)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b))) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
Iota 1: En el proyect Iota 2: Para calcular considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respect Iota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COO (no se debe i AVALÚO FISCAL INC TER *) El Avalúo FISCAL INC SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 199 Ley N° 19.537 Cc Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar IÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1,-	DAD DE OCUPACI o de edificación de Ot la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de Ocupa lo, la cantidad de pers de edificaciones a dei vos a dicha solloitud, o de Ocupación, se obti s o GOUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE A LA FECH	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Armón Beneficlo Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.5, y al il mula: (Carga de oc. Superficie del QUE CORRESPO) \$ 33.790.000 \$ 33.790.000 A QUE el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR	2000 addificación completa. in (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fuericion se solicite en forma ciso tercero del articul upación del proyecto cri terreno (qué considera público adyacente exister NDA) 0,03 % 0,03 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Droyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	da OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de o 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicit de o provisto en el IFT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU po por un beneficio nomo por un	omenta en el o los te terializar el proyecto. ud de permiso de edifi. C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del su m'assimo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 9. APORTE EQUIVA. [(e) x (in mativo (inciso 2° art, 2) Art. 2.4.1. OGU Vigente hasta Art 6° letra L-	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio % 123 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Art. 184 LGUC - Inda Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N* 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5,1.6, de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-2	139,9	100	215.339	29 1		- 5	2.5
*	34	22	31		0.45	*	
+)			*	-	72	- ×	*

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios M	IINVU)		5	30.125,926,
b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art.	130 LGUC)]	%	s	451.889
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO	REPETIDOS	(-)	s	꾶
d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			5	4
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPE	NDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	s	i.i.
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLI	CITUD	(-)	s	1.0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			s	451.889
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	693043	FECHA:	09-Sep-	2022

9.1,- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5,1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	125
3°,4° y 5°	10%	1	(#)
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	183
11 a la 20 , inclusive	30%	10	55
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	1,51
41 o más	50%	variable	- é
TAL DESCUENTO:			2/

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura,

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretarla Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad,

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interès Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY N° 20,958, POR UN MONTO DE \$ 9,123, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 693042 DEL 09-09-2022.-

ROBERTO SCHNEIDER CATALDO Arquitecto revisor

SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DIRECTOR

Obi

SSA/RSC/ava/permiso Rol 211-488.-